



“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

Torreón, Coahuila, 15/Oct/2020

Oficio No.: SPV/060/2020

Asunto : Difusión de información.

**SUB-DIRECTORES Y JEFES DE DEPARTAMENTO.
PRESENTE.-**

Con el presente me permito saludarles gratamente, y asimismo comunico a ustedes, que con el firme propósito de contribuir al respeto de la dignidad humana de las mujeres y hombres que integran esta comunidad, les solicito de la manera más atenta hacer extensiva por cualquier medio digital, escrito o videoconferencia, la presente información al personal a su cargo, ya que de acuerdo con el código de ética de las personas servidoras públicas del gobierno federal publicado en el DOF el 05 de febrero del 2020, el protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento y acoso sexual publicado en el DOF el 03 de enero del 2020, la Política de igualdad laboral y de no discriminación del TecNM, reiteramos nuestro compromiso con el pronunciamiento de:

“CERO TOLERANCIA”

A las conductas de hostigamiento y acoso sexual descritas en la regla de integridad comportamiento digno, y a cualquier forma de violencia contra las mujeres cometidas por servidoras y servidores públicos que laboran en esta Institución Educativa.

Se les recuerda que, cualquier persona víctima de hostigamiento sexual o acoso sexual, o actos de discriminación, podrá presentar su denuncia ante el comité de ética y prevención de conflictos de interés del TecNM, así como el subcomité de este instituto, de conformidad con los siguientes protocolos:

- Protocolo para la prevención, atención y sanción de hostigamiento sexual y acoso sexual : https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5583420&fecha=03/01/2020
- Protocolo de actuación de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de interés en la atención de presuntos actos de discriminación https://www.dof.gob.mx/nota_detlle.php?codigo=5490526&fecha=18/07/2017
- Protocolo de actuación con perspectiva de género en sede administrativa en la investigación y substanciación de quejas y denuncias : https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5582633&fecha=23/12/2019

... #

... # 2

Para las denuncias respectivas se recomienda hacer uso de los formatos que se encuentran disponibles en el siguiente enlace del Sistema de Gestión de igualdad de Género y No Discriminación del





“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

TecNM requisito 14 mecanismos de denuncias, formato de denuncia:
https://www.tecnm.mx/?vista=Sistema_Gestión_Igualdad

Los formatos debidamente llenados deberán ser presentados para su atención con la **persona consejera Ing. Roberto Carrillo Valenzuela**, correo rcarrillov@correo.itlalaguna.edu.mx, o al teléfono 871-714-03-55, quien funge como primer contacto para atención, asesoría y acompañamiento sobre temas relacionados con hostigamiento y acoso sexual, o con la **persona asesora Lic. Tania Romero Rodríguez**, correo taromeror@correo.itlalaguna.edu.mx, quien funge como primer contacto para orientación y asesoría sobre temas relacionados con actos de discriminación o faltas al código de ética o reglas de integridad de las personas servidoras públicas de esta institución.

Cualquier duda o aclaración pueden solicitar información adicional a los siguientes correos:
egen_laguna@tecnm.mx o erpinedaa@correo.itlalaguna.edu.mx

Agradeciendo la atención brindada a la presente, y esperando que lo comentado anteriormente sea de gran ayuda para toda nuestra comunidad tecnológica, me despido cordialmente.

ATENTAMENTE

“Excelencia en Educación Tecnológica”.
“Educación Tecnológica, Fuente de Innovación”

M.C. JOSE LUIS ZAPATA DAVILA.
DIRECTOR.

C.c.p. Archivo
JLZD/CHRC'err.

